ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, DE ILUMINACIÓN Y SONIDO EN LAS ACTUACIONES, EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD DE LORCA, DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DENTRO DEL PROGRAMA ASÓMATE A LORCA, 2022"

Expediente 27/2022

Procedimiento abierto simplificado.

Presupuesto base de licitación: 48.900, 00 € (IVA INCLUIDO)

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:

D. Isidro Abellán Chicano, Concejal Delegado de Contratación.

Secretario:

D. Juan María Martínez González, Jefe de Servicio de Contratación.

Vocales:

- D. Mariano Martínez Valverde, Letrado de la Asesoría Jurídica.
- D. Jose María Pérez de Ontiveros Baquero, Interventor Municipal.

Dª Juana Mª Bonaque García Delicado, Técnico de Informática.

Dª Isabel Mª García Pulido, Técnico de Gestión.

D. Fátima Mínguez Silvente, Responsable de Unidad Contractual.

La Mesa de Contratación celebrada el día 24 de mayo de 2022, a las 10,10 horas, a tenor de lo establecido en los artículos 140, 150-2 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ha calificado la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos de la Empresa "TELEMAG DE LORCA, S.L.", con CIF. Nº B30509681, propuesta como adjudicataria del contrato "SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS, DE ILUMINACIÓN Y SONIDO EN LAS ACTUACIONES, EN DISTINTOS LUGARES DE LA CIUDAD DE LORCA, DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DENTRO DEL PROGRAMA ASÓMATE A LORCA, 2022", y encontrándose la misma conforme al pliego de cláusulas administrativas aprobado, se eleva el expediente al Órgano de Contratación de conformidad con la propuesta de adjudicación realizada a favor de dicha empresa en la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan María Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

